



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 7 de octubre de 2019

Licenciado

Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0252 de fecha 27 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente: "Copias de

Escritura de Constitución y sus modificaciones si las hubieran, de la sociedad SERVICIOS DE TRANSITO CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.

Última Junta Directiva, de la sociedad SERVICIOS DE TRANSITO CENTROAMERICANOS, S.A. DE C.V.

Se envió el requerimiento a La Dirección del Registro de Comercio la cual nos informó lo siguiente: "Se le puede proporcionar certificaciones literales de la constitución de sociedad, modificaciones y credencial, previa la cancelación de los derechos de registro que son \$6 más \$0.25 por cada folio que contiene la inscripción. Art- 72 lit a) Ley de Registro de Comercio. El trámite se realiza directamente con el Registro de Comercio, ya que con base al art. 74 del mismo cuerpo legal, se prohíbe la prestación gratuita de servicios a cualquier persona....".

Atentamente,



Licda. Fátima Mercedes Húezo Sánchez
Oficial de Información